

# HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

# **SAN ISIDRO**

## PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2022

**EXPEDIENTE** 

H.C.D.

M30

N° 86

#### **Causante:**

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

#### **Objeto:**

PROYECTO DE COMUNICACION S/ SE DEJE SIN EFECTO LA LIMITACIÓN DEL INGRESO DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN AL BARRIO DE LA CAVA.-



#### Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"AÑO 2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

INTERBLOQUE FRENTE DE TODXS

14

San Isidro, 13 de Abril de 2022.-

## AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO: La limitación del ingreso de materiales de construcción en el barrio de La cava, ciudad de Beccar, y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que vecinos y vecinas que habitan en la zona de referencia se acercaron a presentar su reclamo, con el objetivo de gestionar una rápida solución para realizar una mejora en el entorno que habitan;

Que debe ser una prioridad garantizar condiciones de urbanización equitativa para el conjunto de la comunidad del distrito, a través de obras públicas que promuevan una mejor calidad de vida para todos los vecinos y todas las vecinas de San Isidro;

Que es responsabilidad del Departamento ejecutivo que los fondos del Municipio sean invertidos en la equitativa urbanización del distrito;

Que el ingreso de materiales de construcción en el barrio de La cava es una oportunidad para la construcción de nuevas viviendas y del mejoramiento de las que ya forman parte;



## Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"AÑO 2022 - 40" ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

INTERBLOQUE FRENTE DE TODXS

14

Por todo lo expuesto las concejalas y los concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

AT A CONTRACT OF THE STATE OF T

MATERIAL STATES AND ST

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San isidro solicita al Departamento Ejecutivo que deje sin efecto la limitación del ingreso de los materiales de construcción al barrio de La Cava, Beccar.-

Artículo 2º: De forma.-

LIC. Federico Meca CONCEJAL SLOQUE FRENTE RENOVADOR-FRENTE DE TODOS CHISTISTE CERCEO SELLEMENTE DE TOTAL

Gastón Fernández CONCEJAL SLOQUE FRÉNTE DE TODAS COMMIT COMMINICION DE COMMITTE DE COMMITT

Milens Lamonega
PRESIDENTA
BLOQUEFRENTE DE TODAS
HINLIEL CHELD MUNICIPELE ELD MICH.

en s	nesolu sesión	de fech	a		Cor S	псејо ра	se el prese	i <b>nte</b> ente
ece.	diente.	para <b>U, \</b>	րս <b>/                                    </b>	dictámen · <b>A</b> .	a	la C	Comisión	de
SANI	SIDRO	24	de.	2001		*********	<sub>de</sub> 202	L
. НОМА	Dr. Pablo Fo SE ORETA MABLE CONCEJO DELIBE	RIO I		H. CONO.	AKRANTE *		Dr Martin Vazo BRESIDEN HONARABLE CHICE 20 DELIBER	ITE

13 ABR 2022